

# INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018

**"ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC".**



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, CINCO (5) DE JUNIO DE 2018.



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**



**INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018**

**"ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC.**

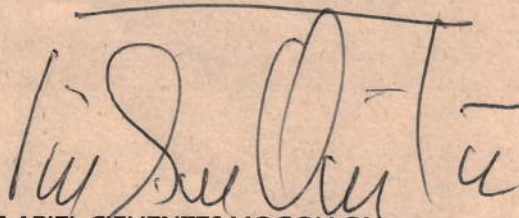
NOMBRE DEL PROPONENTE:  
MARYEN ROSA FUENTES - NIT: 40016434-9

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	80 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	80 PUNTOS

NOMBRE DEL PROPONENTE:  
DISPAPELES SAS - 860028580-2

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
FACTORES DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO	100 PUNTOS
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	100 PUNTOS

Dado a los cinco (5) de junio de 2018.



**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISÓ: DR. JESUS CIFUENTES  
PROY./DR. CARLOS FELIPE PRIETO



**Uptc**

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**



# **CALIFICACIÓN JURIDICA**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**



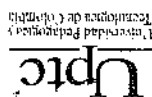
**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018**

**ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC**

**CALIFICACIÓN JURÍDICA**

<p><b>1. ORIGINAL ANEXO 2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</b> Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p> <p><b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.</b> Los Proponentes son conscientes del Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 2 carta de presentación en el cual manifiestan su apoyo irrevocable a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.</p>	<p>DISPAPELES S.A.S.</p>	<p>MARYEN ROSA FUENTES/ GRAFILASSER EDITORES</p>
<p><b>2. FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio,</b> expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES) con excepción de lo dispuesto para el ejercicio de las profesiones liberales, según el artículo 23 numeral 5 del Código de Comercio."</p>	<p>N/A</p>	<p>CUMPLE</p>
<p><b>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal,</b> expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. Dentro de su objeto social se debe la posibilidad de contratar el objeto de la presente invitación. (APLICA PARA PERSONAS JURÍDICAS).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p><b>4. AUTORIZACIÓN:</b> En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>N/A</p>
<p><b>5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales,</b> a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, NIT. 891800330-1</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

CIUDAD DE BOGOTÁ



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
DE ALTA CALIDAD  
MÉTICA MPTS  
RESOLUCIÓN 3810 DE 2015 MEN / 6.4006

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018**

**ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC**

<p><b>AFIANZADO:</b> El proponente  <b>VIGENCIA:</b> Desde la fecha de entrega de la propuesta y hasta la fecha señalada para la adjudicación (Es decir el término máximo previsto para la adjudicación) y dos (02) meses más.  <b>VALOR ASEGURADO:</b> Diez por ciento (10%) del valor de la propuesta.                  Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación.                  La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>		
<p><b>6. ORIGINAL ANEXO 3 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA,</b>                  Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, o por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses. Dentro del presente documento, se debe establecer de manera textual, que se encuentra a paz y salvo "durante los últimos seis (6) meses", a la fecha de presentación de las propuestas. Si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones y se encuentra con los pagos al día, al momento de presentar la propuesta. El proponente favorecido deberá aportar, una vez adjudicado el contrato, la certificación de una empresa administradora de riesgos profesionales donde informen las actividades de salud ocupacional. Con relación a este literal la Universidad evaluará el cumplimiento formal de las certificaciones de acuerdo al art.50 de la Ley 789 de 2002 cuya responsabilidad recae en los proponentes; en la eventualidad de presentarse inconsistencias se correrá traslado a la entidad competente y se seguirá adelante con el proceso sin que lo anterior implique rechazo de la misma, según el Anexo 3.</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>
<p><b>7. FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA – vigente- (Aplica para personas naturales y jurídicas):</b> En la que se especifique que no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales, expedido por la Contraloría General de la República y vigente a la fecha de la presentación de la propuesta.                   LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>

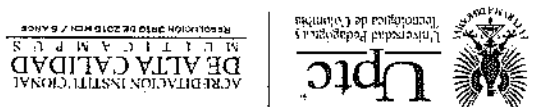


**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018**

**ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC -**

<p>REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.</p>		
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES), EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>9. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se la requerirá al oferente allegar este documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>10. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>11. CERTIFICACION DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2012, no se le solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación superior igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 6.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.</p>		
<p><b>12. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL</b></p>		
<p>Los proponentes podrán participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solitariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que hay lugar. En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se derivan por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalara las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad.</p>		
<p>Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido en la presente invitación.</p>		

VERIFICADA LA INFORMACIÓN



**INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018**

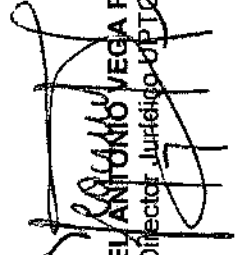
**ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC**

<p>En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el acta ORIGINAL o COPIA, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consortio o Unión temporal).</li> <li>Objeto del Consortio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.</li> <li>Nombre del representante del Consortio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.</li> <li>La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.</li> <li>Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.</li> <li>El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consortio y Unión Temporal, según el caso.</li> <li>En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.</li> <li>Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consortio o Unión Temporal durante su vigencia, es decir durante el tiempo de ejecución y tres años más del Contrato con la UPTC.</li> <li>La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consortio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso. En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal, so pena de RECHAZO de la propuesta.</li> </ol>	<p align="center"><b>VALOR PROPUESTA</b></p> <p align="center"><b>\$51.898.018</b></p>
	<p align="center"><b>\$78.070.426</b></p>

**CONCLUSIÓN:** Las propuestas de **DISPAPELES S.A.S., y MARYEN ROSA FUENTES/ GRAFILASSER EDITORES**, son admisibles jurídicamente.

Dado en Tunja a los cinco (5) días del mes de junio de 2018

**YUDY ASTRID ROJAS MESA.**  
Abogada Calificadora

  
**LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ**  
 Director Jurídico UPTC

# **CALIFICACIÓN FINANCIERA**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**



**INVITACION PÚBLICA No. 024 DE 2018**  
**"ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO- ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC"**

**ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA (DEFINITIVA)**

PRESUPUESTO OFICIAL = \$78.656.707

Capacidad Financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará la siguiente:

a. Índice de Liquidez: liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Indicador		b. Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activo)*100		g. Capital de Trabajo: Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente		d. Patrimonio:		
	Mayor de	Menor de	Mayor de	Menor de	Mayor de	Menor de	Mayor de	Menor de	
MENOR O IGUAL A	1,5	1,5	MAYOR DE	MENOR O IGUAL	MENOR O IGUAL	MAYOR	MENOR O IGUAL	MAYOR	
MAYOR DE	No admisible	Admisible	MAYOR DE	No admisible	MAYOR	Admisible	MENOR O IGUAL	Admisible	
				60%		100% P.O.		100% P.O.	
				80%		100% P.O.		100% P.O.	
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>									
<b>PROponentes</b>	Activo Corriente (\$)	Pasivo Corriente (\$)	Activos Totales (\$)	Pasivos Totales (\$)	<b>LIQUIDEZ</b>	<b>ENDEUDAMIENTO (%)</b>	<b>CAPITAL DE TRABAJO (\$)</b>	<b>PATRIMONIO (\$)</b>	<b>RESULTADO</b>
MARYEN ROSA FUENTES	680.074.000	16.233.000	1.285.758.000	441.927.000	41,89	34,37	663.841.000	843.831.000	ADMISIBLE
DISPAPELES SAS	170.687.552.282	105.730.213.906	285.382.573.668	156.852.707.512	1,61	59,10	64.637.338.286	108.529.866.169	ADMISIBLE

**OBSERVACIONES:**

PROponente 1: = MARYEN ROSA FUENTES = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017

PROponente 2: DISPAPELES SAS = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017

**ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS**

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP	CLASIFICACIÓN PROponente	RESULTADO
MARYEN ROSA FUENTES	No mayor a 3 meses: fecha del cierre: 23/10/2017	RUP UMSPSC = 14111500, 14111509, 44111500	RESULTADO
DISPAPELES SAS	CUMPLE	CUMPLE (clasificación, según verificación RUP)	ADMISIBLE
	CUMPLE	CUMPLE (clasificación, según verificación RUP)	ADMISIBLE

**CONCLUSIÓN:**

PROponente 1: MARYEN ROSA FUENTES = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

PROponente 2: DISPAPELES SAS = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

*Jesús Ariel Fuentes Moscollón*  
**JESÚS ARIEL FUENTES MOSCOLLÓN**  
 JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



**CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA  
CALIFICACIÓN REQUISITOS  
TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN  
TECNICA /PUNTAJE**



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA







Tunja, 05 de junio de 2018

Señores  
**COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS**  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Presente

Respetados Señores:

En atención a la invitación pública 024 de 2018, comedidamente estamos emitiendo evaluación, así:

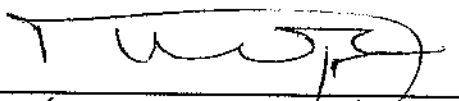
**OBJETO " ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADEMICO - ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC . "**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIO ECONÓMICO (NUMERALES 5,10,4 Y 5,10,5 DEL PLIEGO DE CONDICIONES

PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA	EVALUACIÓN TECNICA NUMERAL 5,10,4	PUNTAJE EVALUACIÓN ESTUDIO ECONÓMICO NUMERAL 5.10.5
MARYEN ROSA FUENTES	40016434-9	\$ 78.070.426,00	ADMISIBLE	80
DISPAPELES S.A.S.	860028580-2	\$ 51.898.018,00	ADMISIBLE	100

**OBSERVACIONES:** La evaluación técnica se realiza teniendo en cuenta las propuestas presentadas por los proponentes, siendo ambas admisibles por cumplir con los requisitos del pliego. El puntaje económico se concede según el numeral 5.10.5 del pliego de condiciones

  
CÉSAR-TIBERIO MORENO ROJAS  
Integrante Comité Evaluador

  
JOSÉ HUMBERTO DAZA RODRÍGUEZ  
Integrante Comité Evaluador



INVITACIÓN PÚBLICA No. 024 DE 2018  
**"ADQUISICION DE PAPEL CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADADEMICO-  
 ADMINISTRATIVAS DE LA UPTC "**

NOMBRE DEL PROPONENTE:  
**MARYEN ROSA FUENTES - NIT: 40016434-9**

Número certificación	Nombre de entidad contratante	Objeto	Valor	Observaciones	Resultado
1	Gobernación de Boyacá	Diseño, diagramación ilustración, edición impresión de material educativo	\$81.970.820	No allega Copia de contrato según se solicitó. Si allega certificación del contrato	NO ADMISIBLE
2	Gobernación de boyaca	Diseño e impresión de los diferentes materiales...	\$45.733.000	No allega Copia de contrato según se solicitó. Si allega certificación del contrato	NO ADMISIBLE

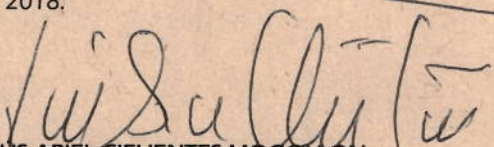
Nota. El oferente NO ES ADMISIBLE EN LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, por cuanto no allega copia de los contratos certificados según solicito "...adjuntando en cualquiera de éstos casos, también las Copias de los contratos..."

NOMBRE DEL PROPONENTE:  
**DISPAPELES SAS - 860028580-2**

Número certificación	Nombre de entidad contratante	Objeto	Valor	Observaciones	Resultado
1	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	ADQUISICION DE PAPELERIA PARA INPRESION Y FOTOCOPIA	\$41.682.724	Allega Copia de contrato según se solicitó. Si allega CERTIFICACION	ADMISIBLE
2	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA.	\$313.330.777	Allega Copia de contrato N 02 DE 2015 SEGÚN SE SOLICITO. Y también CERTIFICACION	ADMISIBLE

Nota. El oferente ES ADMISIBLE EN LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA,

Dado a los cinco (5) de mes de Junio de 2018:

  
**JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN**  
 DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA



Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

[www.uptc.edu.co](http://www.uptc.edu.co)

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
UPETECISTA

